



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: FUSTER GABRIEL - ACTIVIDADES 2023 - PRIVADO V - EX-2024-00225866- -
UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00225866- -UNC-ME#FD, mediante el cual el Profesor Gabriel Anibal FUSTER, Legajo N° 38.569, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura Derecho Privado V de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades académicas cumplidas en el año 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 7 ha producido informe favorable el Profesor Titular de la cátedra;

Que en órdenes 8 y 10 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y la Secretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades académicas presentado por el Profesor Gabriel Anibal FUSTER, Legajo N° 38.569, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura Derecho Privado V de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO V

FUSTER, GABRIEL ANIBAL (Informe actividades 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación

Docente de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.